



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Red de Servicios de
Salud Cusco - VRHGR

Hospital San Juan
de Kimbiri - VRAEM



110 del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Batallas Héroicas de Junín y Ayacucho

INFORME N°005 -2024-GR CUSCO/GRSC/RSSCVRAEM/DIR

A : M.C. ERNESTO CHOQUEHUAYTA MORALES
Gerente Regional de Salud Cusco

ASUNTO : Inicio del Proceso de Autoevaluación - 2024

FECHA : Kimbiri 29 de Agosto del 2024

Por el presente me dirijo a usted, con relación al proceso de Acreditación del Hospital a mi cargo; en lo referente a la implementación de la Autoevaluación.

I. ANTECEDENTES

- RM N° 519-2006/MINSA que aprueba el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud
- RM N° 456 - 2007/MINSA que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"
- RM N° 270 - 2009/MINSA que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo
- D.S. N° 036-2023-SA que define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios, a cumplir en el año 2024 y los criterios técnicos para su aplicación e implementación.
- R.M. N° 147-2024/MINSA de fecha 29/FEB/2024 resuelve: aprobar la D.A. N° 354-MINSA/2024/DGOS, Decreto administrativo que regula los aspectos metodológicos para la elaboración, suscripción, monitoreo y evaluación de los Convenios de Gestión 2024, en el marco del artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.

ANÁLISIS

La acreditación de establecimientos de salud tiene la finalidad de garantizar a los usuarios que los profesionales de salud cuentan con capacidades para brindar una atención de salud con calidad, ayudando así a reducir las fallas atribuibles a los servicios de salud; a través de una entrega estandarizada de servicios de salud, que permita una mayor satisfacción de usuarios y la construcción de una cultura de calidad en salud.

- En ese entender, desde el año 2021, 2022 y 2023, se realizó las autoevaluaciones a 80 (Sólo EE.SS GORE), 330 (Incluye EE.SS EsSalud y SFA-Cusco) y de 361 (Incluye EE.SS EsSalud, SPNP y SFA-Cusco) establecimientos de salud del ámbito departamental respectivamente.
- Anteriormente el Hospital fue una categoría II-E el cual para su aplicación para este nivel no existe instrumentos para realizar la autoevaluación año 2024 recién se iniciara la autoevaluación en el Hospital San Juan de Kimbiri VRAEM debido a la recategorización como II-I, cumpliendo el compromiso de mejora en el contexto de los convenios de gestión.



Hospital San Juan de Kimbiri VRAEM
Gerente Regional de Salud Cusco
"Cada ser humano es el autor de su propia salud y bienestar"





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Red de Servicios de
Salud Cusco VRAEM

Hospital San Juan
de Kimbiri VRAEM



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Batallas Heroicas de Junín y Ayacucho"

- Para el presente año se continuará con la autoevaluación, en concordancia a la normatividad vigente y plan aprobado; para dicho efecto se elaboró el informe comunicando el inicio del proceso de autoevaluación para el presente ejercicio fiscal; asimismo, la Información detallada se encuentra en la Matriz-MINSA, ubicada en el siguiente Link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mbPcs5ETt_ngoQhOWwhlqeJfrorA0Jdl7veP-wyPB0/edit#gid=92453930

III. CONCLUSIONES

- El Hospital San Juan de Kimbiri VRAEM Iniciaré con la autoevaluación en el presente año fiscal y elabora el informe comunicando el inicio del proceso de autoevaluación - 2024, en concordancia a las normas vigentes.

IV. RECOMENDACIONES

- Ante lo expuesto, se remite el informe comunicando el inicio del proceso de Autoevaluación y están disponibles en el siguiente Link <https://drive.google.com/drive/folders/1apk46rpBIHxrhc-uz-U1rBYRnOvFX9ir> (copiar el link del drive donde se publicó el documento de inicio del proceso de autoevaluación)
- Informar al Ministerio de Salud, a las áreas correspondientes en cumplimiento de las normas vigentes.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD
CUSCO VRAEM

[Handwritten Signature]
M.C. TONY CRISOSTOMO PAQUIYURI
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP 3221
DNI. 8298274

Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Dirección Suroeste s/n / Kimbiri
"Cada ser humano es el autor de su propia salud enfermedad"